

La Feria de San Agustín de Valdefuentes (Cáceres).
Su arraigo histórico y su función comarcal

José Antonio Pérez Rubio.
Cronista de Valdefuentes

Antecedentes históricos.

Desde tiempo inmemorial en la Villa de Valdefuentes se ha celebrado la Feria de San Agustín, desde el 28 de agosto hasta el 31 del mismo mes (último día dedicado por los lugareños para realizar las compras de los saldos), diversas son las fuentes de consulta que fundamentan la importancia que ha tenido.

Ya en el siglo XVIII esta Feria se la consideraba una costumbre instituida. Las actas y certificaciones previas a la Visita de la Real Audiencia del 1790 realizada por el Conde de la Concepción, a la sazón Fiscal de dicha Real Audiencia, consta que estuvo asistido por los informes del cura D. Antonio García Tamayo, del cirujano Juan Lino Rodríguez y de los peritos nombrados al efecto: Andrés Canchal y Fernando Alonso (labradores) y Antonio Cantero y Francisco Baños (pastores) y avalados por el escribano Manuel Becerra Sanabria. Son 55 capítulos correspondientes a las respuestas a cada pregunta del Interrogatorio referido a la Villa de Valdefuentes, precisamente en capítulo decimo se especifica literalmente que en Valdefuentes: *Hay un mercado y una Feria que se celebra el día 28 de agosto*”.

Respecto a esto, por parte de D. Juan Solano García (1986), autor del libro: *Historia del Señorío de Valdefuentes*, ratifica su doble vertiente: “(...) fue famosa en la región por su afluencia de ganados y sus festejos; por el gran número de tiendas que se instalaban en la plaza con toda clase de géneros, de utensilios para la casa y la cocina. Era el lugar de concurrencia de todos los pueblos limítrofes para hacer sus compras de inmediata necesidad (...).

El flujo de gentes procedía de todos los lugares de la región y del país y especialmente de los pueblos de las tierras de Montánchez y de Trujillo. La razón se encontraba en la gran variedad en la oferta de productos artesanos, manufacturas y de ganado de toda especie. Así, se instalaban en la Plaza de España (una de las más de las espaciosas de la comarca) y en la contigua plaza del Convento (La Plazoleta) por cuatro días: artesanos del cobre y calderería procedentes de Guadalupe, herreros, hojalateros y quincalleros, cuchilleros de Don Benito, turroneiros de Botija y Guareña, costaleros y manteros zamoranos, joyeros portugueses (la más famosa la señora María la portuguesa), fabricantes de zapatos, botas y borceguíes de Don Benito y Torrejoncillo, guarnicioneros también procedentes de estas dos localidades, afiladores gallegos, cesteros, esparteros etc. Al llamado “rodeo” del Regajo ((el Regajo lugar de donde se ubicaban la eras y donde se desarrolla todavía la Feria de ganado) concurrían rebaños de todo tipo, principalmente piaras de cochinos que se situaban entorno a la antigua charca, muleteros de Campanario y de Arroyo de la Luz, casetas de bebidas donde se cerraban los tratos y “la corrobla”o corrobra (convite final de un trato en el ganado), casetas de mujeres de “mal vivi”r,

carteristas, tratantes de mulas y gitanos procedentes de las comunidades de Miajadas y Coria,.

La avalancha de gente era tal que a veces había peleas por atar las monturas a las ventanas de las casas, siendo frecuentes los altercados callejeros que provocaban alteraciones de orden público. Las peleas entre los mozos de diferentes pueblos han sido costumbre hasta épocas recientes. Como ejemplo, a principios del siglo XIX, el 14 de septiembre del año 1802, el escribano de Valdefuentes, Francisco Estevan (sic) de Ávila, en dos actas daba cuenta de un pelea entre los mozos de Torremocha y Valdefuentes en la Feria de San Agustín de ese año (Archivo Histórico Provincial Sección de Protocolos de Valdefuentes - Caja 90, fol. 38 y 39) en las cuales se narra literalmente lo siguiente:

(...) se hallan pendientes por esta Real Justicia contra los que resulta reo en la quimera que hubo en la madrugada del día 28 de agosto próximo pasado y heridas dadas a varios vecinos desta villa por algunos vecinos de la de Torremocha de cuyas resultas se hallaba preso en estas reales cárceles Matías León, de aquella vecindad, el cual por medio de su curador quien por el escrito que presentó, ha solicitado que se ponga en libertad, bajo la correspondiente fianza y habiéndose así mandado con dictamen de asesor(...) otorga que el expresado Matías León ...pagará lo que contra él fuere juzgado y sentenciado en todas instancias... (el principal fiador de Matías León era Sebastián Merino vecino de Valdefuentes)

(...)dijo que en este juzgado y numerería del infraescrito escribano autos de oficio se hallan pendientes por esta Real Justicia contra los que resulta reo en la quimera que hubo en la madrugada del día 28 de agosto próximo pasado y heridas dadas a varios vecinos desta villa por algunos vecinos de la de Torremocha de cuyas resultas se hallaba preso en estas reales cárceles Josef Cadenas, su hijo, y habiendo presentado cierto escrito solicitando su libertad, se le ha concedido por providencia del día anterior con dictamen de asesor, bajo la circunstancia de dar fianza de estar a derecho... Otorga que el referido José Cadenas estará a derecho y justicia en la citada causa de oficio por la que ha sido preso y pagará lo que contra él fuere juzgado y sentenciado y en su defecto lo hará por él el otorgante como su fiador y principal pagador (el fiador de Josef Cadenas era su padre Pedro Cadenas).

Más adelante como ejemplo de su pujanza, podemos destacar el nivel de gravamen de los impuestos a los feriantes. Así en Acta de la corporación Municipal de la Villa de Valdefuentes del 14 de agosto de 1893 se aprueban los precios de los puestos de venta y para la construcción de las casetas de madera que el Ayuntamiento concedía (a partir de pública subasta) a los carpinteros del pueblo para que los comerciantes pudieran instalarse durante los días que duraba el mercado de ganado. Los impuestos municipales a los puestos de venta en la feria de San Agustín en ese año (pesetas por cada vara) se cobraban según su ubicación en la Plaza de España y en la “Plazoleta” (plaza del Convento):

Sobre las paredes y los portales del palacio del Marqués de Valdefuentes y sobre la plaza:
1) Puestos instalados en los portales del Palacio: 1,5 ptas. 2) Fuera de los portales: 0.70

ptas. 3) Puesto sobre las paredes de las casas de la plaza: 0.70 ptas. 4) En las torrecillas (del Palacio): 0.70 ptas.

Los puestos al aire libre pagaban: 1) Las zapaterías: 0.70 ptas. 2) Por cada mesa de dulces: 1,25 ptas. 3) Por cada mesa de “alfañiques” (alfeñique en castellano: pasta de azúcar y aceite de almendras dulces que se consumía en aquella época era como un barra de caramelo retorcida): 0.50 ptas. 4) Hierros y otros metales: 0.70 ptas. 5) Tiendas de telas y quincalla: 0.70 ptas. 6) Sartenes: 0.70 ptas. 7) Herramientas: por cada puesto 1 ptas. 8) Linos: por cada puesto: 1 ptas. 8) Juguetes: por cada puesto 1 ptas. 9) Sombreros: por cada vara 0.70 ptas. 10) Loza fina: por cada vara 0.40 ptas. 11) Loza basta: por todo el puesto 1 ptas. 12) Paños: por cada vara 0.70 ptas. 13) Almendras y piñones: por cada puesto y por toda la Feria 0.70 ptas. 14) Buñuelos: por cada puesto 1.25 ptas. 15) Objetos de carpintería: por cada puesto y toda la Feria 1.25 ptas. 16) Comidas en el Rodeo: 2 ptas. Y bebidas 1.25 ptas. y 16) Melones y sandias: por cada puesto y diariamente 0.20 ptas.

Dadas las condiciones en que se desarrollaba el mercado y el incremento considerable del volumen de ganado a finales del XIX, el pleno del Ayuntamiento de 31 de mayo de 1898 aprueba por unanimidad, a propuesta del alcalde Pedro Rubio Rueda, la construcción del “Pozo Grande del Regajo”, dado que los existentes no podía abastecer a tal afluencia de personas y de ganado. En el Acta se expresa lo siguiente: “(....) estando muy próxima la Feria de San Agustín y hallándose consignada en el presupuesto la cantidad de 499 ptas. para la construcción de un pozo para abastecer de agua al vecindario y al rodeo de la Feria (....)”

Durante la primera mitad del siglo XX el desarrollo de la Feria de San Agustín fue tal que el Anuario General de España Bailly Baliere recogía la Feria todos los años en sus páginas. Este Anuario, editado en Barcelona, puede considerársele en aquella época como una guía comercial imprescindible de las profesiones, oficios y actividades, así como para el conocimiento de las autoridades civiles y eclesiásticas, es decir, el “quien era quien” en todos los pueblos de España. Esta guía servía a los agentes comerciales del textil catalán para visitar a sus clientes.

En los años 50 todavía permanecía la costumbre de solicitar al Ayuntamiento la participación en la construcción de puestos de madera para los comerciantes que se instalaban (Libro de Actas del Ayuntamiento de 1952-59 de 25 de agosto de 1955). En estos años, era tal la afluencia de público que la Corporación municipal se vio obligada a establecer normas relacionadas con “la moral y las buenas costumbres”, la regulación de la venta de vino y aceite por parte de los lugareños, la prostitución o la instalación de las familias gitanas que llegaban a la Feria (rayando la xenofobia). Así lo refleja el Acta de la sesión del 26 de agosto de 1956 donde se aprueba la siguiente reglamentación: 1º No autorizar la entrada en los olivares del término municipal a los gitanos que a la feria concurran. 2º Extremar la vigilancia sobre la prohibición de la presencia de prostitutas. 3º Autorizar a los vecinos de la localidad para, que, dentro de sus domicilios, puedan durante los días de feria, expender vinos al por menor. (...). 5º Facilitar a los feriantes,

que lo soliciten, el correspondiente vale para que le suministren el aceite que le corresponda, en atención a la Feria. (Libro de Actas de Ayuntamiento 1952-59).

Al volumen de público se unía la intensidad de las actividades comerciales, ante esta situación se presentaba la oportunidad de negocio tanto para la “gente de bien” como gente ligada a la marginalidad, ya fueran payos o gitanos. Eran típicas las figuras en el comercio de ganado los “merchanes” o chalanes y los quinquilleros, pero al mismo tiempo los “carteristas”, los chulos y prostitutas, trileros, etc., que no dudaban de encontrar también en la Feria su “oportunidad”.

Por otro lado, la Feria tenía una vertiente lúdica determinante para las gentes de todo tipo y condición que allí se reunían. Ya en los años 20 del siglo XX se introdujo la cerveza, y la gaseosa como bebidas singulares, pues hasta entonces se consumía preferentemente vino y aguardiente y ocasiones extraordinarias coñac y anís. Había bailes populares que duraban toda la jornada (*las matinés* unidas a los de la tarde y la noche). La animación y los bailes daban oportunidades de relación social tanto a hombres como a mujeres, ya fueran lugareños o forasteros. Incluso durante las décadas de los 40, 50 y 60 del siglo XX, a pesar de la censura franquista, se contrataban animadoras (cantantes y bailaoras ligeras de ropa) acompañadas por orquestas que atraían a una público heterogéneo y numeroso que concurría en el mítico casino de “la tía Colorina” y bailes, como el de “tía Mercedes” o el “tío Alfonso”. Desde siempre hubo fiestas taurinas, ya en el Catastro de la Ensenada de 1745 se reseñaba que el Ayuntamiento reservaba una partida para la celebración de toros, aunque en aquel momento era por San Lorenzo, patrón de la Villa. En el Archivo Histórico Provincial, en la Sección del Gobierno Civil, se conserva una relación de espectáculos taurinos desde 1932 a 1988 donde se conserva un cartel de toros de 1932, en la que se anunciaba que el 30 y 31 de agosto había dos corridas de toros de la ganadería de D. Toribio Martín de Vallejera (Salamanca) para el matador Ramón Silvestre “Valencia II”.

Sobre la emigración y la reconversión agropecuaria. Su repercusión sobre la Feria de San Agustín

A partir de los años 60 del siglo XX la Feria sufre grandes transformaciones, debido a un conjunto de factores, principalmente ligados a la emigración masiva de asalariados y el peonaje en las explotaciones agrícolas y su progresiva reconversión. Brevemente destacamos algunos de las siguientes:

1º- Históricamente, el ganado de cerda formaba la columna vertebral del mercado de la Feria. Las razones hay que buscarlas en que el día de San Agustín ya se sabía el resultado de la cosecha de cereales y de higos de la comarca, elementos básicos en el cebo de matanzas. Si embargo, la práctica desaparición del mercado de ganado de cerda de la Feria, con motivo de la tremenda mortandad que produjo “la Peste Porcina Africana” en el año 1960 en las piaras extensivas y las matanzas de cerdos estabulados, fue el comienzo de un largo final de esta feria.

2º- La subida de los salarios agrícolas y la mecanización del campo durante los años 50 y 60 del siglo XX. La llamada “tractorización” trajo como consecuencia la práctica desaparición del animal de tiro y carga (para carros y labores agrícolas). Las mulas o las vacas de tiro fueron rápidamente sustituidos por los tractores y todo tipo de maquinaria agrícola. El burro herramienta imprescindibles para el sustento de grupos sociales más bajos fueron desapareciendo de forma rápida e inexorablemente, siendo sustituidos por bicicletas y pequeña motos.

3º- A lo anterior se añade la masiva emigración, sobre todo de jornaleros, pero también de yunteros y pequeños agricultores. Esto provocó una disminución brutal del número de explotaciones agrícolas.

4º- El mercado duraba 3 días y medio, la víspera de San Agustín y los días 28 al 31 de agosto. Esta permanencia de los rebaños en el llamado “Regajo”, suponía para gran parte de las economías domésticas un ingreso complementario en la venta de pan, vino y aceite, principalmente. La progresiva motorización de las personas y el transporte por camión, unido a la venta de animales en la misma explotación tuvieron efecto negativo sobre la duración de la Feria disminuyendo drásticamente la presencia de animales en el mercado. Esto llevó aparejado la inmediata disminución de la estancia de ganaderos, comerciantes y tratantes. A partir de esa época la duración del mercado se redujo a la víspera y la mañana de San Agustín, como ocurre hoy día.

5º- Como factor acelerador de este proceso hay considerar las condiciones de la entrada en el, por entonces, llamado Mercado Común en el año 1986. Efectivamente, la implementación de las normativas europeas tuvo repercusiones inmediatas sobre esta Feria como fueron: A) El nuevo régimen de primas, ayudas y subvenciones establecido, supuso una aceleración en la reconversión de las antiguas explotaciones agropecuarias en explotaciones exclusivamente ganaderas, principalmente especializadas en ovino y bovino en extensivo, como así ocurrió en la comarca de Montánchez, zona estratégica para el suministro de ganado para esta Feria. B) Las exigencias sanitarias de la Unión Europea, en virtud de las malas experiencias habidas en Inglaterra con el asunto de las “vacas locas” durante la década de los 90 y la extensión de algunas epidemias en estos dos tipos de ganado, tuvieron también repercusión en la configuración del mercado de la Feria. El cual, hoy día se ha convertido en un mercado exclusivamente de équidos, básicamente de caballos para el ocio y el tiempo libre.

Como ejemplo de estos cambios estructurales en la agricultura de la comarca podemos ver que ocurrió en el caso de Valdefuentes

Cambios en la superficie agrícola de Valdefuentes (1962 -1999)					
(Superficie censada en Has)					
Años	1962	1972	1982	1989	1999
Distribución de la superficie censada					

Tierras labradas	Sin datos	1820	1371	1043	452
Tierras sin labrar para pastos	Sin datos	792	1310	2285	2121
Otras (forestales y no forestales)	Sin datos	0	10	102	34
Total	Sin datos	2612	2691	3430	2607
Régimen de Tenencia					
Propiedad	3003	2142	2485	3377	1492
Arrendamiento	177	295	138	52	1050
Aparcería	348	175	50	-	2
Otros regímenes	80	-	8	-	29
Total	3608	2612	2681	3429	2573
Número de explotaciones según superficie					
De 0 a 5 Has	290	170	238	216	173
De 5 a 10 Has	73	62	58	65	44
De 10 a 20 Has	49	50	35	39	25
De 20 a 30 Has	36	33	32	30	32
Más de 50 Has	10	1	7	15	10
Total de explotaciones con tierra	458	316	370	365	284

Fuente: Datos a partir de los Censos Agrarios de 1962, 1972, 1982 1989 y 1999, en Pérez Rubio, José A. (2012) (Coordinador): La villa de Valdefuentes. Ed. ADISMONTA, UEX y Ayuntamiento de Valdefuentes

De estos datos podemos deducir lo siguiente:

En Valdefuentes se labraban en 1972 una superficie de 1820 has, sin embargo, en 1999 solo había a 452 has, es decir, casi cuatro veces menos en 27 años. Pero los descensos más importantes se producen entre 1972 y 1982, donde desaparecen casi 459 has y entre 1989 y 1999 otras 491 has.

Al mismo tiempo que ocurre lo anterior, la superficie dedicada a pastos se incrementa desde 792 has en 1962 a 2121has en 1999, es decir, 3 veces más tierras dedicadas a pasto. Solamente entre 1982 y 1989 (7 años) se dedicaron a pastizales 975 has y por tanto se dejaron de labrar.

Sobre el régimen de tenencia, hay que destacar sobre todo el importante incremento de los arrendamientos entre 1989 y 1999. Estos suponían en torno al 40 por ciento de la superficie censada en Valdefuentes.

En relación a la superficie de las explotaciones hay que resaltar la disminución progresiva sobre todo de todas las que tenían menos 20 has. Solo entre 1962 y 1972 desaparecieron 120 explotaciones de menos de 5 has y 11 de 5 a 10 has. Aunque durante todo el periodo considerado desaparecen la mitad de las que tenían entre 10 a 20 has. Resumiendo, entre 1962 y 1999 desaparecieron 174 explotaciones en total. Ocurrendo los mayores descensos pues en 1972 había con 142 explotaciones menos que en 1962, y entre 1989 y 1999 se perdieron 81.

La reconversión agrícola desde los años 60 hasta 1989 fue progresiva como se puede ver en el cuadro anterior, las explotaciones agrícolas dejan paso a las ganaderas en extensivo, de ahí el aumento de la superficie de pastos y el aumento de las tierras en arrendamiento.

A modo de conclusión y algunas consideraciones sobre la continuidad de la Feria hoy día

Se puede argumentar que desde finales del siglo XVIII la Feria de San Agustín ha tenido una función comarcal, aunque sus manifestaciones y características se hayan transformado radicalmente.

Hoy día, por encima de todo, ante la costumbre de comarcanos que siguen asistiendo a la Feria, hay que seguir valorándola como una manifestación social, dado que sigue siendo una justificación para el encuentro, la identificación y la interrelación entre las gentes de los pueblos de estas tierras. El darse a conocer o el encuentro con amigos y familiares en la Feria sigue siendo una forma no sólo de identificación, sino de buscar oportunidades de relación social y para los negocios de todo tipo. Este aspecto, eminentemente sociológico, estaría en ver a como la Feria contribuye a la consolidación de “capital social” ligado al lema: “Hacer Comarca”.

Unido a lo anterior, aun siendo un mercado de ganado equino, sería conveniente aprovechar la anterior sinergia sociológica para implementar proyectos relacionados con la promoción de todo tipo de productos agropecuarios comarcales, así como los ligados a la artesanía. Dado que Feria sigue siendo eminentemente un momento para el ocio y divertimento, se trataría de llevar a cabo programas de tipo participativo para los lugareños y forasteros en el rescate de las tradiciones de estos pueblos.

En resumidas cuentas, la Feria debería promocionarse con carácter comarcal implicando a las fuerzas sociales y políticas en este empeño.

